

	DIRECCIÓN GENERAL	Página 1 de 1
		Revisión: 02
	POLÍTICA DE CALIDAD	Fecha emisión: 18/07/2023
		Código: E-DO-PI-DC.02

POLÍTICA DE CALIDAD DE PROSERVANDA SG-SST S.A.S

Proservanda SGSST S.A.S como empresa dedicada al sector de la salud, declara su compromiso con la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo, motivo por el cual la Alta Dirección de la Organización, ha implementado un Sistema Integrado, estableciendo como propósitos fundamentales:

- Cumplir con los requisitos de los clientes, asegurando la satisfacción de los mismos.
- Obtener la satisfacción de nuestros clientes a través de la prestación de nuestros servicios con estándares altos de calidad.
- Optimizar las competencias y habilidades del equipo humano a través de la formación, entrenamiento y capacitación.
- Seleccionar, evaluar y mantener la calificación de los proveedores y contratistas que inciden en la calidad de los servicios que presta Proservanda SGSST S.A.S
- Cumplir con los requisitos legales, normativos y otros aplicables en Proservanda en materia de calidad
- Disponer de los recursos necesarios para el oportuno desempeño del sistema integrado de gestión y lograr su mejoramiento continuo.

En consideración de lo anterior, la Gerencia destinará los recursos económicos, técnicos, tecnológicos y humanos necesarios, para asegurar el mantenimiento de altos estándares en Calidad, promoviendo la participación de todo el personal, contratistas y demás partes interesadas.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los Dieciocho (18) días del mes de Julio de 2023

XIMENA JUANA FRANCISCA LOZANO BELTRAN
Representante Legal PROSERVANDA SGSST S.A.S